



R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.118/2020

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente responsable de la asignatura Práctica de Formación I, eleva matriz curricular de la cátedra, correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente es la resolución CD-NAT-2013-0611, de fecha primero de octubre de dos mil trece, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de ésta facultad.

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Naturales a fs. 13/15 eleva Planilla de Control de evaluación de matrices curriculares y la Dirección de la Sede Regional Orán a fs. 15vta, toma conocimiento de los actuados.

Que a fs. 16, la Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la Matriz Curricular (objetivos, programas analíticos y de trabajos prácticos, bibliografía, reglamento), de acuerdo a la presentación que obra de fs. 3 a 12.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

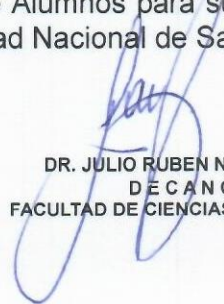
**ARTÍCULO 1º. - APROBAR** y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondiente a la asignatura Práctica de Formación I- carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, elevados por la docente Ing. María Cecilia Nicolópulos, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º. - DEJAR INDICADO** que se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuesto por resolución CDNAT-2013.0611.

**ARTÍCULO 3º. - HACER** saber a quien corresponda, fotocópiese ocho (8) ejemplares de lo aprobado, para la Dirección Administrativa de Alumnos, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Administrativa de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Regional Orán y siga al Departamento Administrativo de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.118/2020

**ANEXO: MATRIZ CURRICULAR**

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
<b>Nombre:</b> PRACTICA DE FORMACION I		
<b>Carrera:</b> INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
<b>Plan de estudios:</b> 2020 SEDE REGIONAL ORÁN		
<b>Tipo:</b> Obligatorio	<b>Número estimado de alumnos:</b> 30	
<b>Régimen:</b> Anual----	<b>1° Cuatrimestre----</b>	<b>2° Cuatrimestre X</b>
<b>CARGA HORARIA: Total:</b> 90 horas	<b>Semanal:</b> 6 horas	
<b>Aprobación por:</b> Examen Final-----	<b>Promoción X</b>	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
<b>Responsable a cargo de la actividad curricular:</b>			
<b>Docentes</b> (incluir en la lista al responsable): Nicolópulos María Cecilia			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Nicolópulos María Cecilia	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente	PAD interina por extensión de funciones	20
<b>Auxiliares no graduados</b>			
N° de cargos rentados:		N° de cargos ad honorem: 1	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
<b>OBJETIVOS</b>
<b>Objetivos cognoscitivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar los conocimientos del ambiente y sus problemáticas</li> <li>• Conocer diferentes estructuras en la elaboración de informes.</li> <li>• Conocer técnicas de transferencia de la información.</li> <li>• Conocer el desempeño de los profesionales en Recursos Naturales y Medio Ambiente</li> </ul>
<b>Objetivos procedimentales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidad para relacionar conocimientos adquiridos durante el cursado de otras asignaturas del primer año.</li> <li>• Adquirir habilidad en el manejo de la información</li> </ul>





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.118/2020

- Entrenar la capacidad de cumplir en tiempo y en forma la elaboración del trabajo.
- Aprender a transmitir los conocimientos integrados en una exposición

**Objetivos actitudinales**

- Valorar el trabajo en equipo
- Respetar la opinión de los compañeros
- Apremiar el desempeño del futuro profesional de manera responsable
- Afianzar la pertenencia a la carrera elegida

**PROGRAMA**

**Contenidos mínimos según Plan de Estudios**

Introducción al conocimiento científico. Integración de los conocimientos adquiridos en ciencias básicas con la observación y análisis de la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente de la región. Síntesis de la primera aproximación a la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Introducción y justificación (ANEXO I)**

**Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)**

**Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)**

**ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)**

Clases expositivas	X	Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	X
Prácticas en instituciones		Debates	

OTRAS (Especificar):

**PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**De la enseñanza**





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.118/2020

- Completar un cronograma de cátedra donde se especifiquen el grado de cumplimiento del mismo, los motivos en el caso de no poderse cumplir y las alternativas.
- Se analizará el grado de cumplimiento de las metas formuladas considerando situaciones problemáticas eventuales.
- Encuesta final donde se pregunte a los alumnos sobre la comprensión de los temas impartidos en la materia.

#### **Del aprendizaje**

- Presentación parcial de adelanto de informe, en tiempo y en forma. Observación de habilidades logradas.
- Presentación de informe de trabajo de campo, observación de cumplimiento de asignaciones otorgadas a cada integrante de los grupos de trabajo.
- Presentación del informe y exposición final ante pares. Participación en debates y en los talleres verticales con las demás Prácticas de Formación.

**BIBLIOGRAFÍA** (ANEXO II)

**REGLAMENTO DE CÁTEDRA** (ANEXO III)

### **ANEXO I**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las asignaturas de Prácticas de Formación Profesional incluidas en el plan de estudio 2020 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente tienen como objetivo que los alumnos que aspiran a obtener el título de grado apliquen en cada año los conocimientos adquiridos en las distintas materias, mediante el tratamiento de temas específicos. Posee una función estratégica en la preparación y calidad de los futuros egresados, en la mejora de la competitividad en el ámbito laboral (organismos, instituciones, consultoras ambientales, empresas, entre otras).

Las experiencias de formación en la práctica ofrecen la posibilidad de incorporar aprendizajes y saberes que permitirán, al futuro egresado, atravesar tres difíciles transiciones: la transición de la universidad al ámbito del desempeño, la de alumno a profesional y la de la teoría a la práctica. Por lo tanto las experiencias de formación en la práctica profesional constituyen una situación de crecimiento y ajuste vocacional en tanto permiten iniciar un proceso de integración al mundo del trabajo (Aramayo J., 2015).

La asignatura práctica de Formación I debe dictarse teniendo en cuenta que el alumno que recién inicia sus estudios no cuenta aún con una base de conocimientos curriculares variados, en la





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.118/2020

cátedra de Introducción a los Recursos Naturales se plantean las problemáticas ambientales más importantes de los sistemas ambientales tratados.

Por tal motivo la presente propuesta consiste en que los alumnos en modalidad de trabajo en equipo, puedan identificar una unidad ambiental, los problemas ambientales particulares de la misma y describirlos. Analizar diferentes formas de obtener información y ordenar los datos a partir de la lectura de trabajos científicos, la realización de encuestas y entrevistas como primeras acciones de un profesional en el campo y relacionar todo lo estudiado con las asignaturas de primer año.

Finalmente, es el objetivo de las Prácticas de Formación, que la articulación del aprendizaje e integración se produzca en forma horizontal y vertical puesto que se integran conocimientos y saberes adquiridos en las materias del mismo año, mientras que a la vez, se integran con los conocimientos adquiridos en los años anteriores. Esta integración es gradual y se hace más compleja a medida que se avanza en la carrera. Para esto se busca que las cuatro Prácticas de Formación lleven adelante un esquema de enseñanza concatenado y que se realicen actividades en conjunto para que todos los estudiantes participen aportando desde el grado de sus conocimientos. Por esta razón se desarrollará una serie de talleres verticales con las cuatro Prácticas de Formación.

### PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

**Unidad I:** Introducción al conocimiento científico: Definición. Método científico. Trabajo de investigación. Informe técnico. Contenido y estructura de un informe.

*Objetivo:*

- Que el alumno incorpore el trabajo de investigación como una de las tareas esenciales del Ingeniero en Recursos Naturales.
- Que el alumno valore la producción del conocimiento científico en temáticas inherentes al ambiente.
- Que el alumno se interiorice en la estructura del informe para las futuras tareas como estudiante y profesional.

**Unidad II:** Introducción a la problemática ambiental: Definición. Escala de los problemas ambientales. Problemáticas ambientales de la región. Integración de los conocimientos adquiridos en asignaturas del primer año: tipos de recursos involucrados y descripción de los sistemas





**R-D-NAT - 2020 - 0360**

**Salta, 26 de junio de 2020**

**EXPEDIENTE Nº 19.118/2020**

involucrados. Importancia del estudio de las problemáticas ambientales por parte del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

*Objetivos:*

- Que el alumno se interiorice en las problemáticas ambientales de la región que habita
- Que el alumno repase conceptos estudiados en *Introducción a los Recursos: Sistema, recursos naturales*. Y que los aplique a la problemáticas estudiadas.
- Que el alumno desarrolle técnicas para describir y analizar las problemáticas ambientales.

**Unidad III:** La recopilación de información para el abordaje del estudio de caso. Fuentes de información primaria y secundaria. La obtención de la información secundaria en el medio, sobre la temática a desarrollar. Selección de fuentes y material. Diseño de temario tentativo. Integración de los conocimientos adquiridos en asignaturas del primer año: Fichaje bibliográfico.

*Objetivo:*

- Iniciar al alumno en los criterios de búsqueda y selección de la información de diferentes fuentes de la temática seleccionada. Diseñar temario tentativo

**Unidad IV:** Métodos para el abordaje del estudio de caso.

Recopilación de información primaria mediante el cuestionario y la entrevista. Formas básicas de ordenación de la información: planillas, gráficos, síntesis, cuadros sinópticos, etc.

*Objetivos:*

- Iniciar al alumno en técnicas de obtención de información primaria que están al alcance de sus capacidades por ser estudiantes del primer año de la carrera, como la entrevista y el cuestionario
- Que el alumno comprenda la importancia del correcto ordenamiento de los datos para un mejor entendimiento de los mismos

**Unidad V:** Síntesis de la primera aproximación a la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente. Transferencia de la información

*Objetivo:*

- Que el alumno adquiera habilidad en la comprensión y expresión oral en forma sintética del trabajo logrado.

### **PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

**Trabajo Práctico N°1:** Estructura del informe científico.

Lectura y análisis de trabajos científicos en clase.

*Objetivos:*

Filename: R- DEC-2020-0360





**R-D-NAT - 2020 - 0360**

**Salta, 26 de junio de 2020**

**EXPEDIENTE N° 19.118/2020**

- Que el alumno se inicie en la lectura de trabajos científicos de diferentes temáticas ambientales.
- Que el alumno pueda descubrir las partes de un informe a partir del análisis de las lecturas seleccionadas.
- Que el alumno comprenda la importancia de cada segmento de un informe e incorpore su estructura para futuros trabajos de investigación como estudiantes y futuros profesionales.

**Trabajo Práctico N°2:** Análisis del problema ambiental, actividad de producción o conservación que haya sido seleccionado a partir del taller vertical N°1.

Ubicación de la problemática. Definición del sistema estudiado. Utilización de diagramas para analizar agentes causantes, agentes afectados, su localización, la gravedad, la percepción de la población y las relaciones con otros impactos.

*Objetivo:*

- Lograr que el alumno adquiera habilidad en el análisis y diagnosis de la situación planteada. Diseñar grafos causa-efecto. Utilización de las herramientas de Word para el diseño de los grafos.
- Aportar al trabajo en conjunto con las demás prácticas por medio de la descripción en detalle de la problemática, el funcionamiento de la misma como sistema y estructura productiva en caso de tratarse de una actividad económica.

**Trabajo Práctico N°3:** Las fuentes de información secundaria. La información de internet. Fichaje bibliográfico.

*Objetivos:*

- Que el alumno recurra a diferentes fuentes secundarias para la obtención de datos para el trabajo de investigación que ha iniciado (descripción del área de estudio y de la problemática ambiental): Diarios, revistas científicas, biblioteca, bases de datos online en español o bibliotecas virtuales.
- Que el alumno aplique las técnicas de fichaje bibliográfico ya estudiadas para ordenar la información conseguida.

**Trabajo Practico N°4:** Métodos para la obtención de datos primarios y su análisis.

La encuesta. Lectura de trabajos científicos para analizar los diferentes tipos de metodología a aplicar. Análisis de gráficos.

*Objetivos:*

- Que el alumno diseñe sus propios cuestionarios y entrevistas para la obtención de información primaria.





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.118/2020

- Adquirir hábitos propios del desenvolvimiento profesional en los diferentes organismos e instituciones para la obtención de información en base a la entrevista
- Que el alumno siga recurriendo a la lectura de trabajos científicos para interiorizarse con las diferentes técnicas de ordenamiento de datos y haga uso de software básico para confeccionar tablas y gráficos.

#### **Trabajo Práctico N° 5:** El ordenamiento de datos

Utilización del material recopilado mediante la colaboración con las Prácticas de Formación II, III y IV (Trabajo Práctico de Campo N°2). Utilización del material recopilado por los alumnos de la Práctica I a partir de la realización de los Trabajos Prácticos 2, 3 y 4.

Objetivos:

- Confeccionar tablas, figuras y diagramas para la presentación de datos. Utilización de herramientas de Word, Excel y Google para el diseño de dichas presentaciones.
- Utilizar herramientas matemáticas para el análisis de los datos: cálculo de porcentajes, densidad, manejo de unidades de medida (Medidas de área, superficie, longitud, volumen. Pasaje de unidades de medida).
- Interpretación de datos básicos para la comprensión general del sistema estudiado: escala de pH, elementos presentes en agua y suelo, etc.
- Análisis de las características morfológicas del material botánico recolectado por la Práctica de Formación II de manera de aportar al reconocimiento de las especies.
- Interpretar los resultados obtenidos y proponer nuevas indagaciones.

NOTA: Los datos a analizar y los parámetros a obtener van a variar cada año de acuerdo a la problemática a estudiar.

**Trabajo Práctico N°6:** Redacción del informe final. Ordenamiento de la información obtenida cumpliendo con las pautas para redacción de un informe.

Objetivos:

- Organizar los datos recopilados.
- Volcar toda la información conseguida en un informe final atendiendo las pautas establecidas en el primer práctico.
- Preparar una presentación en Power Point u otro software afín.





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.118/2020

### PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE CAMPO

**Trabajo Práctico de campo N°1:** Métodos de Relevamiento de Artrópodos y Huellas de Vertebrados.

Aproximación al reconocimiento de la fauna presente en los alrededores de la ciudad, en especial en las áreas seleccionadas para el estudio de problemáticas ambientales.

*Objetivos:*

- Integrar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Zoología General con el relevamiento en campo a fin de obtener información primaria para aportar al trabajo de investigación iniciado en clases.
- Practicar diferentes metodologías para el relevamiento de artrópodos.
- Reconocer los principales grupos de artrópodos, en el material colectado
- Realizar el relevamiento de huellas de cordados aplicando el método de vaciado de yeso.
- Practicar el uso de guías para el reconocimiento de huellas de vertebrados.

**Trabajo Práctico de campo N°2:** Relevamiento de diferentes tipos de datos a campo para el análisis de una problemática ambiental (según la temática elegida a partir de los talleres verticales)

*Objetivos:*

- Integrar los equipos de muestreo con las Prácticas de Formación II, III y IV
- Familiarizarse con el relevamiento de información a campo para la descripción de un recurso
- Obtención de diferentes parámetros para analizar en clase utilizando los conocimientos adquiridos durante el primer año de la carrera.

### Programa de Talleres

En busca de concatenar la Práctica de Formación I con las demás Prácticas y a su vez con las materias correspondiente al segundo año de la carrera, se realizarán durante el cuatrimestre una serie de talleres tales como:

- Talleres verticales con las Prácticas II, III y IV:** al principio del cuatrimestre se llevará a cabo un taller con las cuatro prácticas para decidir la problemática ambiental a estudiar durante el cursado de la materia. Cada práctica aportará al estudio de dicha problemática según las capacidades adquiridas por los estudiantes hasta ese momento y durante el cursado de la práctica en cuestión. Se repetirá al finalizar el cuatrimestre para un intercambio de resultados. Como las actividades antrópicas son variadas, se espera con un primer taller tangencial o vertical decidir en cual





**R-D-NAT - 2020 - 0360**

**Salta, 26 de junio de 2020**

**EXPEDIENTE N° 19.118/2020**

actividad hacer énfasis, pudiendo elegirse el análisis global de toda la zona o incluso elegir una problemática ajena al lugar.

- TALLER VERTICAL N°1: Determinación de la problemática a estudiar durante el cuatrimestre

*Objetivo: -Que los alumnos aporten con su conocimiento de la región en la que habitan la existencia de problemáticas ambientales factibles de ser estudiadas.*

*-Que los alumnos de las cuatro prácticas compartan opiniones y conocimientos sobre la realidad de sus lugares de origen.*

- TALLER VERTICAL N°2: intercambio de información con las Practicas de Formación II, III y IV.

*Objetivos: -Que los alumnos expongan las actividades realizadas durante el cuatrimestre frente a sus pares como ejercicio de sus actividades profesionales futuras.*

*-Que los alumnos de las cuatro prácticas intercambien opiniones y discutan sobre la problemática estudiada y las conclusiones a las que llegaron.*

*-Que los alumnos de cada práctica pueda visualizar el aporte de su trabajo a un estudio de mayor envergadura.*

#### **-Talleres transversales con las asignaturas de 1° año de la carrera:**

- Taller: "Métodos de presentación de material recolectado en campo: Artrópodos y Huellas de Vertebrados".

*Objetivos:*

*-Preservar y acomodar el material recolectado durante el trabajo práctico de campo con diferentes técnicas de presentación para su futura exposición ante pares.*

*-Realizar un reconocimiento de las muestras adquiridas para su determinación, mediante el acompañamiento del docente responsable del taller, utilización de guías para la identificación de huellas de vertebrados y material bibliográfico provisto por la cátedra.*

*-Aportar con material de estudio para las cátedras de primer año de la carrera.*

#### **ANEXO II BIBLIOGRAFÍA**

Como se trata de una asignatura práctica, no existe bibliografía exclusiva para la misma, siendo los Power point y las guías teóricas preparadas especialmente para las clases, el material bibliográfico base. Los estudiantes deben recurrir a diversas bibliografías para la elaboración del informe final, lo que incluye la línea de base y metodología.





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.118/2020

Bibliografía presente en la Biblioteca de la Sede Regional Orán:

- Canevari M., 2007. Guía de Mamíferos del sur de América del sur. L.O.L.A. Buenos Aires.
- Dimitri M. J., 2005. Árboles exóticos e indígenas de la Argentina. Orientación Gráfica S.R.L. Buenos Aires.
- Hickman C., 2009. Principios integrales de Zoología. 14° ed. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, España.
- Moreno C. G., 2014. La industria azucarera en Salta. Editorial EUNSa. Salta, Argentina.
- Pontussi E. P., 1999. Los grandes problemas ambientales: su influencia en el noroeste argentino. Gofica Editora. Salta.
- Valla J. J., 2001. Árboles Urbanos 2. L.O.L.A. Buenos Aires

Bibliografía disponible en la cátedra:

- Brown A. y H. Grau, 1995. Investigación, conservación y desarrollo en selvas subtropicales de montaña. LIEY. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
- Haene E. y G. Aparicio, 2001. 100 árboles argentinos. Editorial Albatros. Buenos Aires, Argentina.
- Lomáscolo T., Brown A. D. y L. Malizia. 2010. Reserva de Biosfera de las Yungas. Ediciones Del Subtrópico. Yerba Buena, Tucumán, Argentina.
- Nicolópulos M. C. et al. 2012. Estudio de Impacto Ambiental y Social del Frigorífico Orán S. A. Departamento Orán - Provincia de Salta. Inédito.
- Paoli H., Elena H., Mosciaro J., Ledesma F., Noé Y., 2011. Cuenca "Alta Río Bermejo". Subcuenca "Blanco". INTA. Salta, Argentina.
- Ruiz Marcos, 2016. "Diagnóstico Preliminar Ambiental de la Reserva Municipal, El Saladillo Orán-Salta, 2016. Tesina de grado. Universidad Nacional de Salta
- Valdora, E. y M. B. Soria, 1999. Árboles de interés forestal y Ornamental para el Noroeste Argentino. LIEY. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.

**ANEXO III**

**REGLAMENTO DE CATEDRA**

La Práctica de Formación I es de régimen cuatrimestral y **promocional**. No existe la condición de alumno regular. Los alumnos libres deberán recursar la materia. No se puede rendir la materia como libre.

**MODALIDAD**

La PFI se organiza en:

- 1.- Clases teóricas introductorias de cada temática de dos horas cada una, una vez a la semana.





R-D-NAT - 2020 - 0360

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.118/2020

2.- Actividades prácticas distribuidas en Trabajos Prácticos y Talleres, de dos horas cada una, dos veces a la semana.

3.- Actividades de investigación

4.- Redacción de informes

5.- Exposición y presentación de trabajos finales.

Devolución de la corrección del informe correspondiente

### PROMOCIÓN

Los requisitos para obtener la promoción son:

-Asistencia obligatoria del 80% a las instancias de clases teóricas introductorias de temáticas orientativas.

-Asistencia obligatoria del 100% a los talleres verticales con las demás Prácticas de Formación.

-Asistencia obligatoria del 100% a las instancias de evaluación de avances del desarrollo parcial del trabajo que consiste en:

- Presentar los avances del informe escrito según las pautas suministradas por la cátedra.
- Obtener como nota mínima: **7 (Siete)** en el escrito presentado en cada instancia de avance.

-Presentar el informe final y la exposición ante pares. Obtener como nota final 7 (Siete) en el escrito presentado y en el oral. En caso de no presentarse en esta instancia, el alumno deberá justificar su inasistencia dentro de las 24 horas, de lo contrario quedará libre.

La nota final de promoción es el promedio de las notas obtenidas en cada instancia de avance y del trabajo final. La mínima nota de promoción es de 7.

No existen las instancias de evaluación tipo parciales y por lo tanto no existen instancias de recuperación. Las instancias evaluativas están constituidas por los avances del informe final, los cuales poseen fechas de presentación previamente determinadas. Las presentaciones fuera de la fecha de término implican la desaprobación de dicho avance. La acumulación de dos presentaciones fuera de término provocará que el alumno quede libre. Si existe la instancia de devolución de los informes, donde los alumnos deberán incorporar las correcciones realizadas a sus trabajos y devolverlas al docente respetando un cronograma previamente determinado.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno quede en condición de Libre.